

INTRODUCCIÓN

LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE ALDAMA, CON RFC JMA81061261A, ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 18 DE LA LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 42 Y 43 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO. INICIA SUS OPERACIONES A PARTIR DEL 12 DE JUNIO DE 1981, Y LAS OFICINAS SE ENCUENTRAN UBICADAS EN CALLE OCTAVA Y CORONADO NÚMERO 203, COLONIA CENTRO, CIUDAD ALDAMA, CHIH.

DE ACUERDO A LA LEY ESTAMOS FACULTADOS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE AGUA, ALCANTARILLADO SANITARIO, SANEAMIENTO, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DISPOSICIÓN FINAL DE LODOS, REQUERIDOS DENTRO DE UNA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DETERMINADA, QUE EN NUESTRO CASO ES PARA NUESTRO MUNICIPIO. ASI MISMO, TRABAJAMOS PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO HASTA SUS HOGARES SIN PERJUICIO DEL MEDIO AMBIENTE NI CAUSAR DAÑOS ECOLÓGICOS; INVITAR A CUIDAR EL LÍQUIDO Y DIFUNDIR ENTRE LA POBLACIÓN TODAS LAS ACCIONES POSIBLES PARA EVITAR DESPERDICIO Y EL MAL USO DEL AGUA.

CADA AÑO EL ORGANISMO ELABORA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, EN FUNCIÓN A SU OPERACIÓN Y ES SOMETIDO AL CONSEJO DIRECTIVO Y UNA VEZ APROBADO SE ENVÍA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA QUE SEA AUTORIZADO Y SE PROCEDA A SU RESPECTIVA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CONTAMOS CON NUEVE FUENTES DE ABASTECIMIENTO, PARA ATENDER A UNA POBLACIÓN DE 23,532 HABITANTES DE ACUERDO A CIFRA PROPORCIONADA POR EL CENSO 2020 DEL INEGI. PARA ESTE EJERCICIO 2025 SE INCORPORA A LA OPERACIÓN EL POZO NUMERO 9 UBICADO AL NORTE DE LA CIUDAD. SE TIENEN REGISTRADAS 10,884 TOMAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024, CON UNA COBERTURA DEL 97% EN RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y UN 96% DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, RANCHO EL JAGÜEY, COMUNIDAD DE LA MESA Y EL FRACCIONAMIENTO LOS ÁLAMOS UBICADO A LA ALTURA DEL KM 17 MÁS 500 DE CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA.

TENEMOS 2 CAJEROS DE RECEPCIÓN DE PAGOS UBICADOS EN LAS OFICINAS CENTRALES, ESTO CON LA FINALIDAD DE FACILITAR A LOS USUARIOS DE QUE PUEDAN EFECTUAR SU PAGO FUERA DE HORARIO DE OFICINA Y FIN DE SEMANA, ASÍ COMO LA PÁGINA WEB <http://imasaldama.gob.mx/> PARA REALIZARLOS EN LÍNEA O POR MEDIO DE LA APLICACIÓN MOVIL DENOMINADO JCASmóvil MISMO QUE SE PUEDE DESCARGAR EN PLATAFORMAS ANDROID E IOS.



ING. GILDARDO HUGO BARAJAS MARTINEZ
DIRECTOR EJECUTIVO



ING. MAP. ANGEL HUGO GAMEROS ESTRADA
DIRECTOR FINANCIERO

Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Aldama, Chihuahua
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

EN MATERIA DE SANEAMIENTO, PARA LA CIUDAD SE CUENTA CON UN SISTEMA LAGUNAR EL CUAL INICIA OPERACIONES EN EL MES DE ABRIL DEL 2018 CON UNA CAPACIDAD DE 73 LTS/S DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; ASÍ MISMO, CONTAMOS UN SISTEMA LAGUNAR EN LA COMUNIDAD DE LA MESA Y UNA PLANTA TRATADORA EN EL FRACCIONAMIENTO LOS ÁLAMOS.

ACTUALMENTE LABORAN 33 EMPLEADOS INCLUYENDO AL DIRECTOR EJECUTIVO Y DIRECTOR FINANCIERO Y TRES OFICINAS DE RECEPCIÓN DE PAGOS; MATRIZ UBICADA EN LA C. 8ª Y CORONADO NUM 203, PRESIDENCIA SECCIONAL DE LA COMUNIDAD DE LA MESA Y LA OTRA EN EL FRACCIONAMIENTO LOS ÁLAMOS.

EL OBJETIVO PRINCIPAL DE ESTE ORGANISMO ES PROPORCIONAR UN SERVICIO EFICIENTE Y OPORTUNO LAS 24 HORAS DEL DÍA, ATENDER A LOS USUARIOS MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO Y SOBRE TODO CUIDAR LA CALIDAD Y MEJORA DEL SERVICIO CONSTANTEMENTE.



ING. GILDARDO HUGO BARAJAS MARTINEZ
DIRECTOR EJECUTIVO



ING. MAP. ANGEL HUGO GAMEROS ESTRADA
DIRECTOR FINANCIERO